

Pereira 06 de octubre de 2015

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: **54918-2015**  
Fecha: 06/10/2015-08:09:02  
Recibido por: JOSE OBER BUITRAGO  
Destino: Secretaría de Educación

Señores:

**Secretaría de Educación Municipal.**

Presento ante ustedes el siguiente **derecho de petición**:

Yo, Katherine Bedoya Villa, identificada con cédula de ciudadanía número 1'088.306.865 expedida en el municipio de Pereira y domiciliada en la ciudad de Pereira, en ejercicio del derecho de petición que consagra el **artículo 23 de la Constitución Nacional** y las disposiciones pertinentes del Código contencioso administrativo, respetuosamente solicito lo siguiente:

Debido al derecho de acceder a los servicios de cuidado médico, por razones detalladas en el historial y abalada por médicos certificados, - ver anexos-, los cuales detallan **los cuidados y requerimientos indispensables para mantener mi buen estado de salud**, considero sea tenido en cuenta el traslado de la actual Institución para la cual he sido nombrada -Centro Educativo el Bosque - por ser una zona **declarada de difícil acceso y no contar con un puesto de salud de tercer nivel, que brinde una atención rápida y oportuna en caso de sufrir alguna complicación en la salud.**

**La petición anterior está fundamentada en las siguientes razones:**

- **Condiciones Ambientales:** El Centro Educativo El Bosque, que está ubicado en la vereda el Bosque Laguna del Otún, a una altura de 3600 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura aproximada de 12° centígrados, resulta ser una zona que incrementa el riesgo de adquirir infecciones graves, teniendo en cuenta que fui sometida a una esplenectomía: siendo el bazo el órgano que ejerce dos funciones importantes en la respuesta inmune, producción de anticuerpos y retirada de patógenos de la circulación sanguínea.

- *Acceso puesto de salud:* Debido a mis condiciones de salud, el nombramiento en una institución lejana y, además, con dificultades para el acceso a un centro de salud, vulnera mis derechos fundamentales a la vida y a la salud.
- *Condición Laboral Actual:* En la actualidad cuento con una Posesión temporal en el cargo de básica primaria, en la Institución Educativa "el Pital", y ante la situación ampliamente expuesta con anterioridad, considero que no debo ser expulsada de la lista de elegibles, sino que ser nombrada en otra plaza que se encuentre en la cabecera municipal, cercana a un centro de salud.

**Para los efectos pertinentes, anexo los siguientes soportes y documentos:**

- Historia clínica del día 20 de marzo del 2013 (primer consulta de control de la esplenectomía) Hospital Universitario San Jorge.
- Historia clínica del día 25 de febrero del 2015 (consulta de control de la esplenectomía)

Por favor enviar respuesta a este derecho de petición a la dirección que aparece al pie de mi firma

Katherine B.V.

Katherine Bedoya Villa

Cédula: 1'088.306865 de Pereira, Risaralda

Dirección: Corregimiento de Combia Alta, Vereda Alto Erazo, comunidad Juan Pablo II.

Correo: [ktherinne@utp.edu.co](mailto:ktherinne@utp.edu.co)

Teléfono: 3137422172



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	06 de octubre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	54918
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	KATHERINE BEDOYA VILLA		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	5
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

